

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

La Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2014 adoptó el acuerdo de adhesión de esta Entidad al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público y, en particular, en su disposición adicional quinta. Lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley citada.

Soria, 26 de diciembre de 2014.– El Presidente, Miguel Bonilla Cornejo.

70

BOPSO-8-19012015